

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU, CELEBRADO CON CARÁCTER ORDINARIO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2008

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE : D.MANUEL FERRERES FERRERES

SECRETARIO: D. VICENTE BARRIOS FONTOBA

CONCEJALES:

SR. D. CARLOS RODA CONESA
S^a D^a PROVIDENCIA ROCA FABREGAT
SR. D. JOAQUIN ORTI BESALDUCH
SR. D. VICENTE JOSÉ BOIX XIMO
SR. D. VICENTE PASCUAL VINUESA
S^a D^a ANA BESALDUCH BESALDUCH
SR. D. IVAN CRISTOBAL ESTELLER TENA
SR. D. JOSÉ JOAQUIN CANO MESEGUER
S^a D^a EMILIA APARICI CARRERES
SR. D. JAUME BARBE JORDA

NO ASISTENTES CON EXCUSA DE ASISTENCIA

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sant Mateu, siendo las **20,30** horas del día **19 de junio de 2008** proceden previa convocatoria a celebrar sesión ordinaria del Pleno, bajo la presidencia del alcalde **D. Manuel Ferreres Ferreres**, asistidos del secretario **D. Vicente Barrios Fontoba**, los señores concejales arriba mencionados, iniciandose la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación actas sesiones anteriores.
2. Acuerdo exposición pública Plan Especial para la ordenación de suelo dotacional en suelo no urbanizable para equipamiento deportivo.
3. Aprobación certificaciones obras Calvario.
4. Solicitud subvención obras de abastecimiento, saneamiento y defensa contra avenidas.
5. Ruegos y preguntas.

Previamente al inicio de la sesión por el sr. Alcalde en nombre de los concejales se deja constancia del pesar de todos por el fallecimiento de D. Antonio Roca, padre de la concejal D^a Providencia Roca.

La concejal agradece a todos la muestra de afecto de que es objeto.

1. Aprobación actas sesiones anteriores.

En el presente punto se procede a la aprobación por unanimidad de las actas correspondientes a los plenos celebrados en fecha 20 de septiembre de 2007, 29 de noviembre de 2007; 20 de diciembre de 2007; 29 de enero de 2008; 5 de febrero de 2008; 26 de febrero de 2008; 13 de marzo de 2008; 27 de marzo de 2008 y las dos correspondientes al 8 de mayo de 2008.

En el debate previo a la votación se producen las siguientes intervenciones:

Del concejal Sr. D. Ivan Cristóbal Esteller del Grupo Socialista, manifestando que están de acuerdo con todas menos la de la moción del wifi, el motivo del voto contra la moción presentada por el Grupo Socialista por parte del Partido Popular es según manifiesta el concejal porque no se adjunta el convenio y por que el concejal dijo que ya hacía meses que el equipo de gobierno lo estaba mirando por otra vía.

Continua manifestando el sr. Concejal que en el acta de 5 de febrero de 2008 figura la concejal D^a Ana Besalduch como no asistente y si estaba, ven un problema de acumulación de actas, por lo que piden que después de cada pleno se elabore el acta y se apruebe después. Manifiesta que el 20 de septiembre de 2007, se dijo que se estudiaría el tema de la grabación de los plenos, porque algunos temas no están reflejados como debe ser.

Del sr. Alcalde, manifestando que se vera.

Del concejal Sr. D. Ivan Cristóbal manifestando que eso ya se ha contestado anteriormente, y pregunta el motivo.

Del sr. Alcalde, manifestando que es un poco complicado por los sistemas de megafonía, y hace años que funcionan reflejándose los plenos por el sr. Secretario.

Del concejal Sr. D. Ivan Cristóbal, manifestando que es un sistema que se realiza en otros municipios.

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que se cogen notas de prisa y al transcribirse muchas intervenciones quedan sin sentido y fuera de contexto, la grabación no es para fiscalizar el contenido de las actas, es para darles contenido.

Del sr. Jaume Barbe, manifestando ha pasado nota al secretario, pero apoya la petición del Grupo Socialista, esta vez las ha recibido en castellano y ha habido tres o cuatro errores en castellano, el acta de 29 de enero de 2008, en la página 25, referente a las intervenciones sobre la Ley de Dependencia en su intervención final, se refiere al equipo de gobierno y no a ellos, en la pagina 30 la expresión "quien publicita la residencia pública", debe figurar con interrogación, en la misma página echan en falta el comentario del señor alcalde contestándoles que pueden ir a Valencia a informarse.

En el acta de 5 de febrero de 2008, en la página 6, "es va demanar" no se traduce como "se va a pedir", sino como "se pidió", en la pagina 27 figura que no les parece bien la respuesta debiendo quedar matizado que es por insuficiente, no que no vayan a Sant Mateu las basuras.

En el acta de 26 de febrero de 2008, en la página 3 no queda claro el motivo de la abstención de l'APSM, debe figurar que es por falta de tiempo para examinar el expediente.

En el acta de 13 de marzo de 2008, en la pagina 16 pone "no los hace servir" debe constar como "no los utiliza", y en la página 19 figura "dar soporte" y debe constar como "apoyamos".

En el acta de 27 de marzo debe constar "con excusa de asistencia".

En el acta de 8 de mayo debe constar tras el voto de l'APSM en el punto 7 del orden del dia, que "les parece un impacto visual muy fuerte"

2. Acuerdo exposición pública Plan Especial para la ordenación de suelo dotacional en suelo no urbanizable para equipamiento deportivo.

Dada cuenta de la siguiente propuesta de alcaldía:

"Visto el proyecto de Plan Especial para la ordenación de suelo dotacional en suelo no urbanizable para equipamiento deportivo, redactado por el arquitecto municipal sr. D. Gaspar Espinosa Rufat.

Vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos por los servicios municipales.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 21.1. j) de la ley de Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90.2 en relación con el art 83.2 a) de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Ley Urbanística Valenciana.

Se propone:

Primero. Aprobar inicialmente y someter a información pública el proyecto de Plan Especial para la ordenación de suelo dotacional en suelo no urbanizable para equipamiento deportivo, redactado por el arquitecto municipal sr. D. Gaspar Espinosa Rufat, por plazo de un mes mediante anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad y tablón de anuncios del ayuntamiento a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir durante el citado plazo cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Segundo. Proceder a la suspensión del otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por la modificación en tanto se proceda a la aprobación definitiva del expediente de modificación."

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, procede a su aprobación.

En el debate previo a la votación, se producen las siguientes intervenciones:

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que entienden que hay un solar que es del Ayuntamiento, una parte es urbano y otra es rústica y allí tienen que ir las pistas, el Plan Especial viene ligado a la aprobación de la subvención, están de acuerdo pero quieren realizar dos puntualizaciones, en las normas urbanísticas que hace el arquitecto dice que "El plan especial no modifica la clasificación del suelo no urbanizable" y se hace para modificarlo, y además el informe de secretaría dice que si se tiene que enviar a Conselleria se remitirá y manifiesta que si se tiene que remitir. En la memoria se establece la adscripción automática de este suelo para formar parte de la red primaria.

Del sr. Alcalde, manifestando que si se detecta errores, agradecería que lo pusieran de relieve antes.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que las subvenciones establecen que estara finalizado para 2012, pregunta si se ha previsto contratar a alguien para su mantenimiento.

Del sr. Alcalde, contestando que se esta iniciando ahora la tramitación, de cómo funcionara se hablara en su momento y sera normal que haya una persona que se haga cargo, pero se tratara en su momento.

3. Aprobación certificaciones obras Calvario.

Dada cuenta de la siguiente propuesta de alcaldía:

"Vista las siguientes facturas y certificaciones correspondientes a las obras de **"Recuperación y rehabilitación de las murallas en la zona del calvario dentro del entorno de protección del B.I.C. de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu"**":

Certificación 1, emitida por el arquitecto director de las obras Sr. D. Gaspar Espinosa Rufat, cuyo importe asciende a la cuantia de noventa y nueve mil quinientos un euros con treinta y nueve centimos (99.501,39 euros).

Certificación 2, emitida por el arquitecto director de las obras Sr. D. Gaspar Espinosa Rufat, cuyo importe asciende a la cuantia de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos euros con sesenta y siete centimos (67.862,67 euros).

Visto el informe emitido por secretaria-intervención por el que se determina la existencia de crédito suficiente para atender el coste de la obra en la partida presupuestaria 4.632_00 del vigente presupuesto.

Se propone al pleno aprobar las siguientes certificaciones:

Certificación 1, emitida por el arquitecto director de las obras Sr. D. Gaspar Espinosa Rufat, cuyo importe asciende a la cuantia de noventa y nueve mil quinientos un euros con treinta y nueve centimos (99.501,39 euros).

Certificación 2, emitida por el arquitecto director de las obras Sr. D. Gaspar Espinosa Rufat, cuyo importe asciende a la cuantía de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos euros con sesenta y siete centimos (67.862,67 euros)."

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, procede a su aprobación.

En el debate previo a la votación, se producen las siguientes intervenciones:

Del concejal Sr. D. Ivan Cristóbal, manifestando que desde el principio están a favor, pero piden que se aplique la cláusula 9 que establece la colocación de un cartel publicitario de la obra.

Del sr. Alcalde, manifestando que el cartel estaba colocado y era bien grande.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que al principio del proyecto se preguntó si había una actuación para intentar ocultar los focos que eran muy visibles a la luz del día.

Del sr. Alcalde, manifestando que había una partida presupuestaria para la iluminación y lo puede comentar con el arquitecto.

Del sr. Jaume Barbé, solicitando que se intente.

4. Solicitud subvención obras de abastecimiento, saneamiento y defensa contra avenidas.

Dada cuenta de la siguiente propuesta de alcaldía:

"Dada cuenta de la Orden de 22 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2008 las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras. (DOCV núm. 5775, de 2 de junio de 2008).

Se propone al Pleno:

1. Solicitar a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda ayuda para realizar las obras de **"Defensa contra avenidas en poligono Industrial Santa Barbara de Sant Mateu. 2ª fase"**.

2. Facultar al alcalde-presidente de la entidad local para suscribir cuantos documentos sean necesarios en el desarrollo del expediente.

3. Asumir los compromisos y obligaciones contenidas en las bases reguladoras de la subvención y su convocatoria, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones."

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, procede a su aprobación.

En el debate previo a la votación, se producen las siguientes intervenciones:

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que respecto a las subvenciones a veces te tocan y a veces no, pero aparte de las subvenciones hay convenios que firman otros pueblos de alrededor para financiar actuaciones.

Del sr. Alcalde, manifestando que no esta bien que diga eso, cuando se han firmado muchos convenios.

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que es lo que ve y convenios especiales para arreglar la tubería hasta el rio pueden realizarse, solo una puntualización cuando habla del gasto de los proyectos habla tambien de los honorarios del tecnico correspondiente, dentro de estos honorarios esta la dirección de obras y la dirección de la ejecución y eso quiere decir que el arquitecto tiene que estar a pie de obra y piden que se exija este trabajo para que no vuelva a pasar lo que ha ocurrido con la plaza y si se paga se puede exigir y por tanto la visita a las obras se tiene que efectuar y realizarse fuera del horario de trabajo en el Ayuntamiento.

Del sr. Jaume Barbe, manifestando que apoya la solicitud.

Del sr. Alcalde, manifestando que esta de acuerdo, aprobándose por unanimidad que se exija de esta forma al tecnico director de las obras, la dirección y dirección de ejecución de las obras en horario no coincidente con el que dedica a sus labores en el Ayuntamiento.

5. Ruegos y preguntas.

En el presente punto, se producen las siguientes intervenciones:

Del sr. Alcalde, manifestando que hay dos mociones que se presentaron el lunes pasado, pero el pleno estaba cerrado en cuanto a los puntos del orden del dia, el viernes a última hora. Se pueden incluir en el apartado de urgencia.

De la concejal D. Ana Besalduch, manifestando que se pueden debatir en el próximo pleno.

Del sr. Alcalde, manifestando que se incluiran en el próximo pleno.

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que los vecinos de la calle Morella han presentado unas quejas porque el proyecto contemplaba aceras y este proyecto se cambió.

Del sr. Alcalde, manifestando que se preguntó dos veces al tecnico y le dijo que no. Hay una petición de los vecinos que se contestó por la junta de Gobierno y si el proyecto esta con aceras, se hará con aceras.

Del concejal Sr. D. Jaume Barbé, manifestando que vió el proyecto y hay aceras, pero no tiene tan claro que estuviera el proyecto en exposición pública, la exposición pública dice que se va a exponer el expediente , lo que no tiene claro que eso se refiera al proyecto.

Del concejal Sr. D. Jaume Barbé, manifestando que a los vecinos se les dice que no se podrá aparcar y que sentido tiene hacer una acera de 60 cm, hay 10 comercios y una notaria y la alternativa del Ayuntamiento es no hacer aceras o hacerlas de 60 cm, cree que hay que hacer caso a los vecinos.

Del sr. Alcalde, manifestando que los vecinos dicen que se hagan aceras, no las medidas, pero si se hace una acera de 1,20 luego no podrá pasar ningún vehiculo.

De la concejal D^a Ana Besalduch, preguntando si al proyecto hay una acera porque no se les contesta que no se preocupen.

Del sr. Alcalde, manifestando que la contestación la tienen en la Junta de Gobierno.

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que no ve clara la contestación, ni la tienen los vecinos de la calle Morella.

Del sr. Alcalde, manifestando que si no la tienen clara, pueden venir al Ayuntamiento y preguntar al tecnico o al concejal.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que se queda con la palabra de que se revisara.

Del concejal D. Ivan Esteller, solicitando se vote a manoalzada, porque la votación no se esta haciendo nominal, tambien para la visualización de la gente y la responsabilidad de los concejales.

Del sr. Alcalde, manifestando que no hay problema.

Del concejal Sr. D. Ivan Cristobal, manifestando que la agrupación Socialista solicitó un despacho y en todas las Juntas de Gobierno se contesta que se destinara el local de la calle La Cort, pregunta como esta dicho local.

Del sr. Alcalde, manifestando que en principio falta completar alguna puerta y hay un problema de humedad en la planta baja al fondo. La casa de Joaquin Sola linda con esta y tiene un tejado de uralita con un agujero y su pendiente da a esta casa, en cuanto se pueda entrar se arreglara, posiblemente la semana que viene.

Del sr. Jaume Barbé, inquiriendo respecto a que el criterio no sera por orden de llegada de la petición.

Del sr. Alcalde, manifestando que los primeros locales seran para los grupos politicos y alli habrá un despacho para cada grupo, luego se establecera un criterio de selección, pero ya se vera.

Del concejal Sr. D. Ivan Cristobal, manifestando que como grupo municipal continuan defendiendo su permanencia dentro de las dependencias municipales.

Del sr. Alcalde, manifestando que tras despachar con los grupos politicos y las asociaciones del pueblo, ya se vera un criterio para distribuirlos.

Del concejal Sr. D. Ivan Esteller, preguntando como esta el inventario.

Del sr. Secretario, manifestando que falta adaptarlo al sistema contable establecido en la provincia de Castellón y que se esta utilizando en el Ayuntamiento de Sant Mateu.

Del concejal Sr. D. Ivan Esteller, pregunta al concejal de cultural, el tema del salario joven para el antiguo convento de los dominicos y por la agenda de la cultura.

Del concejal Sr. D. Vicente Pascual, manifestando que de la agenda de la cultura no se ha tocado nada, del resto se esta mirando.

Del sr. Alcalde, manifestando que ya se les informara.

De la concejal D^a Ana Besalduch, manifestando que presentó una moción que fué aprobada para que se realizasen las gestiones ante Conselleria sobre la Plaza de Pediatria, contesto hace 4 o 5 meses para decir que Sant Mateu tendria un pediatra, pregunta si Conselleria ha dicho algo más.

Del sr. Alcalde, manifestando que recibio una carta en fecha 16 de junio remitida a instancias de una carta del Ayuntamiento, y esta en marcha el servicio de pediatria como una plaza exclusiva para Sant Mateu.

De la concejal D^a Ana Besalduch, realizando el ruego de que se insista por carta para que el tema del pediatra sea posible y solicita se reitere la petición.

Del sr. Jaume Barbe, solicitando que conste en acta que tenia esta pregunta preparada y pidieron que se volviera a solicitar.

Del concejal Sr. D. Ivan Esteller, preguntando como esta el tema del autobus del pla.

Del sr. Alcalde, manifestando que se hicieron las gestiones por Joaquin y se propusieron los sitios, viniendo del Instituto a mano derecha y delante del matadero, se tiene que ver con la empresa si es correcto o no.

Del sr. Jaume Barbé, preguntando si se ha hecho algo con la escalera de la escuela.

Del sr. Alcalde, manifestando que la directora del Ampa dijo como se queria.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que el Ayuntamiento tendrá que preocuparse del tema, los del Ampa no son tecnicos, la contestación del Ayuntamiento fue pasar la pelota, si el Ayuntamiento quiere dar participación puede consultar al Ampa si le parece bien la propuesta que les presentan.

Del sr. Alcalde, manifestando que después del pleno hubo una reunión en el colegio, del arquitecto, el director del colegio, director del Ampa y otro miembro tambien del Ampa y se quedó en lo que se tenia que hacer y ante el posible peligro se quedó que se esperaria al final del curso para el arreglo correspondiente.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que en la reunión del 20 de diciembre, se hizó unas consideraciones sobre el Paraje Natural.

Del sr. Alcalde, manifestando que se hizó una gestión ante Conselleria, la propuesta primera era la que venia de la misma.

Del sr. Jaume Barbé, preguntando si en las obras de la nueva biblioteca, los waters serán los de la biblioteca o se harán de nuevo.

Del sr. Alcalde, manifestando que en principio se hara lo necesario para acogerse a la subvención, los waters se cambiaran porque se habilitaran para minusvalidos.

Del sr. Jaume Barbe, solicitando que alguna persona se haga cargo de las instalaciones deportivas para que esten abiertas de 3 a 8 para que puedan realizarse actividades y haya un responsable, porque en el polideportivo se hacen todo tipo de actividades, la ITV, etc, no quiere esperar el 2012, que se estudie que haya un encargado.

Del sr. Alcalde, manifestando que mientras no esten las nuevas instalaciones se mirara si hay algún voluntario.

Del sr. Jaume Barbé, preguntando si las antenas estan en funcionamiento en los terrenos habilitados para ello.

Del sr. Alcalde, manifestando que se preguntará a las empresas correspondientes y asi se sabrá.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que una placa solar de la piscina esta rota.

Del sr. Alcalde, manifestando que el seguro posiblemente se hara cargo del gasto.

Sin más asuntos que tratar se levanta el pleno por el sr. Alcalde-Presidente, siendo las 21,45 horas del dia diecinueve de junio de dos mil ocho.